



PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO PERÍODO 2023 - 2026

INTRODUCCION:

El Plan de Gobierno para el distrito de Samugari, provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, está dentro del marco supranacional, constitucional y legal vigente y enmarcados en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El presente Plan de Gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, Plan Regional Concertado, Planes de Desarrollo Concertado Provincial, Planes de Desarrollo Concertado Distrital, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza, propuestas del presupuesto participativo, entre otros.

El Plan de Gobierno se ha formulado teniendo en cuenta los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, igualdad de oportunidades, identidad y cultura, por lo que constituye un conjunto articulado y armónico de objetivos estratégicos, y medidas económicas, políticas y sociales para el mediano plazo; viables y posible de realizar en el contexto más amplio de la crisis estructural y coyuntural que confronte nuestro país. Para efectos de la presente exposición hemos hecho una síntesis apretada de nuestra propuesta en algunos temas fundamentales.

El presente plan busca fomentar el desarrollo integral y sostenible en el ámbito del distrito, conforme al orden de prioridades y necesidades básicas insatisfechas, para lo cual nuestro firme compromiso práctico es trabajar con todas las autoridades, organizaciones sociales de base, asociaciones, micro y pequeñas empresas, etc. dentro del marco de las políticas del Estado.

El distrito de Samugari, es uno de los distritos más importantes de la provincia de La Mar, cuenta con diversos pisos ecológicos y como parte de su riqueza territorial deben ser utilizados con el único fin de impulsar y generar condiciones de desarrollo que coadyuven a mejorar los estándares de calidad de vida para la población en general.



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Movimiento Regional AGUA – Ayacucho centra su ideario político, en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible, con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo: el vivir bien, un estilo de vida digno, responsable y saludable, soberano y productivo, que atienda las necesidades humanas mediante la autosuficiencia alimentaria, el auto empleo, los hogares ecológicos y productivos, el aprovechamiento de energías renovables y limpias y el respeto a la madre tierra, la diversidad biológica y cultural.

1.1. PRINCIPIOS:

- **Equilibrio.** - Las propuestas se fundamentan en las políticas del gasto público, buscando el equilibrio de los ingresos internos y externos.
- **Equilibrio Macro fiscal.** - El equilibrio financiero con responsabilidad en aplicación de la Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y su modificatoria Ley 27958 y la Ley de la Descentralización fiscal - Decreto Legislativo N°955.
- **Especialidad Cuantitativa- Económico.** - Todo bien o servicio en la gestión pública tiene un valor económico y es cuantificable.
- **Especialidad Cualitativa.** - Todo bien o servicio a favor del público tiene y debe ser de calidad y calidez.
- **Universalidad y Unidad.** - Todo ingreso y gasto municipal se sujeta en la Ley del Presupuesto del Sector Público.
- **De no Afectación Predeterminada.** - Los fondos municipales se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los presupuestos del Sector Público.
- **Integridad.** - Los ingresos y egresos se registran en los presupuestos en su integridad.
- **Información y Especificidad.** - La información pública debe contener información suficiente y adecuada.



- **Periodo.** - El presente plan de gobierno se sustenta para un periodo de 04 años 2023 a 2026.
- **Eficiencia.** - La proyección de acciones, expresados en proyectos o actividades se sustenta en la eficiencia, eficacia, economía y calidad; con metas e indicadores por resultados.
- **Descentralización.** - Una intervención local en el distrito con enfoque des-centralista hacia sus centros poblados, comunidades y familias.
- **Transparencia.** - El compromiso de la ejecución de gastos con absoluta transparencia y libre información al público usuario.
- **Multianual.** - El plan tienen una visión de periodicidad de cuatro (04) años.
- **Veracidad.** - Las acciones propuestas se sustentan en los diagnósticos y evidencias de la realidad local.

1.2. VALORES:

- **Honestidad.** - Es uno de los valores fundamentales que plantea el plan de gobierno del Movimiento Regional "AGUA" como muestra de valor y trabajo, que permita determinar un gobierno edil honesto y transparente. A mejor gestión se dará importancia al trabajo independiente e imparcial al órgano de Control Interno OCI.
- **Conciencia.** - Un gobierno local consciente, es otro de los valores que plantea fundamentalmente el plan de gobierno del Movimiento Regional "AGUA", con el objeto de lograr desarrollo a través de satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en la jurisdicción del distrito.
- **Inclusión.** - Atención de las necesidades básicas de la población más vulnerable del distrito.
- **Género.** - A través de la participación de la mujer en el equipo de regiduría y la atención preferente a las organizaciones sociales de base (mujeres) clubes de madres, vaso de leche, etc. se incluye a la mujer También en la participación para el ejercicio de sus derechos civiles y ciudadanas
- **Ética.** - El plan de Gobierno que plantea el Movimiento Regional AGUA, se centra en el buen trato a la ciudadanía, una gestión edil con profesionalismo con un proceder claro, responsable, puntual y eficiente.



su recorrido de sur a norte, que viene alimentándose por pequeñas vertientes de la sierra de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. La ciudad de Palmapampa, capital del distrito, está a 810 msnm.

Limites:

- Por el norte, con el distrito de Santa Rosa.
- Por el sur, con el distrito de Rio Magdalena.
- Por el este, el Río Apurímac.
- Por el oeste con los distritos de San Miguel y Tambo

CREACIÓN:

Creado el 16.07.2010 mediante Ley N° 29558 - Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia La Mar en el departamento de Ayacucho, Distrito de Samugari con su capital Palmapampa.

EXTENSIÓN:

El territorio es de 308.80 Km². equivalente a 30, 880 Has, se encuentra dividida en cinco (6) Centros Poblados: Palmapampa, Cuna de la Pacificación Nacional – Pichiwillca, Piriato – Zorsa, Canal, Dos de Mayo - Sanabamba y Unión Minas Rayama

POBLACIÓN:

Es de 10 459 habitantes, según Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

CÓDIGO	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
050509 DISTRITO SAMUGARI	9 410	4 921	4 489	4 254	3 794	460

2.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DISTRITAL

El distrito de Samugari, se constituye capital de la administración social, política y económica, la principal fuente de ingreso económico es a través de la agricultura.

La sierra, es la zona productora de tubérculos como la variedad de papa nativa, olluco, mashua, oca, Cereal como trigo, cebada, quinua y quiwicha, maca; Menestras como variedad de habas y maíz y; hortalizas (verdura) y frutales (palta y durazno). Así como en la Ganadería (vacuno, ovino, porcino y otros)

En la selva se produce cacao, café, coca, maní, ajonjolí, barbasco, menestras, madera, y frutales entre los que se destacan la papaya, piña, los cítricos, plátanos, etc.



La Ciudad de Palmapampa, capital del distrito es el puerto comercial entre los distritos aledaños del Valle Río Apurímac, Ene y Mantaro (Ayacucho – Cusco y Junín) con ubicación estratégica entre el margen izquierda y derecha del VRAEM.

VÍAS DE ACCESO:

El acceso al distrito de Samugari, es por vía terrestre, fluvial y aérea; sin embargo, el acceso principal es por la vía terrestre, conforme el cuadro siguiente:

Tramo	Tipo de Vía	Dist. (KM)	Tiempo de Viaje
Huamanga - Quinua	Asfaltada	37	0h 50 min
Quinua - Tambo	Asfaltada	46	1h 20 min
Tambo - Rosario	Asfaltada	105	3h 00 min
Rosario - San Francisco	Afirmada	25	0h 40 min
San Francisco - Santa Rosa	Afirmada	30	1h 00 min
Santa Rosa - Samugari	Afirmada	25	0h 50 min
TIEMPO TOTAL DE VIAJE		268 KM	7H 40 MIN

Fuente: Equipo Técnico.

Desde la ciudad de Palmapampa, se articula con todas las comunidades de ambas márgenes del VRAEM y las poblaciones de las provincias de la Convención – Cusco, Satipo – Junín, Huanta- Ayacucho.

El distrito de Samugari, cuenta con varios atractivos turísticos, entorno paisajístico, elementos folklóricos de la cultura local y tradicional, artesanía, gastronomía, clima conforme a la diversidad de pisos ecológicos. En el distrito se promocionan Festivales con el propósito de difundir las actividades productivas y mostrar los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y deportivos.



ANÁLISIS FODA DE LA REALIDAD DISTRITAL

FORTALEZAS:

- Palmapampa, capital del distrito que concentra la presencia de instituciones sectoriales y privados de apoyo al desarrollo; existencia de comunidades campesinas, nativas, organizaciones como: CADDECAS, CODIPAS, Club de Madres, Asociación de Agricultores, Comerciantes, Transportistas, Discapacitados, Iglesias Evangélicas, Juveniles, etc. y; ejercicio de poder mediante autoridades elegidas democráticamente.
- Samugari, Cuenta con diversidad de pisos ecológicos y tierras aptas para el desarrollo agropecuario y disponibilidad de recursos de agua, suelos, bosques y pastos naturales.
- Caminos Vecinales principales que comunican entre las comunidades y/o anexos, que permiten trasladar oportunamente sus productos agrícolas a su destino final.
- Cuenta con un núcleo de recursos humanos, como profesionales, líderes comunales, lideresas en el desarrollo de la mujer y autoridades emprendedores con una visión de futuro con capacidad para promover procesos de cambio sostenibles.

DEBILIDADES:

- Tasa de analfabetismo, pobreza extrema y desnutrición crónica infantil por encima de los estándares del promedio regional y nacional.
- Educación de baja calidad debido a diversos factores como deserción escolar, así como alto índice de desaprobación académica con la consiguiente migración de alumnos hacia las ciudades.
- Desinterés y falta de vocación de servicio de la mayoría de autoridades locales y sectoriales que no cumplen sus funciones, generalizados por las esferas de corrupción y mal manejo de fondos del estado a falta de una fiscalización eficaz de los órganos de control del estado.
- Organizaciones comunales débiles debido al desinterés de fortalecer su capacidad organizativa por parte de los gobiernos locales.
- Alta incidencia de enfermedades y zona endémicas principalmente en la selva; con hepatitis, paludismo, cólera, tifoidea, TBC, enfermedades al estómago, etc., consecuentemente altos índices de morbilidad; por otra parte altos índices de consumo de alcohol y violencia familiar; carencia del sistema de agua y alcantarillado en algunas comunidades y/o anexos del distrito de Samugari, la mayoría de sistemas de agua de consumo humano no son aptos.
- Deficiente atención en el sector salud a falta de implementación del Centro Salud de Palmapampa, Categoría I-4, así como en las postas de salud del distrito.
- Constante depredación de los recursos naturales y deterioro del ambiente.



- Insuficiente infraestructura de riego en las comunidades de la zona sierra del ámbito distrital.
- Comunidades y/o anexos que aún no cuentan con energía eléctrica.
- Caminos Vecinales existentes con falta de mantenimiento y falta de creación de más caminos en beneficio de las comunidades que aún no cuentan con vías de acceso.

OPORTUNIDADES:

- Presencia mayor del estado en sus tres niveles de gobierno, por lo que se requiere realizar los proyectos a nivel del distrito. a fin de realizar gestiones efectivas ante los diferentes Ministerios encargados de transferir los presupuestos según el orden de necesidades.
- Existencia de Asociaciones, Pequeñas y Micro Empresas que comercializan los productos agrícolas en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollo de distintos tipos de turismo en el distrito.
- El Presupuesto por Resultados – PPR significa tener mayor capacidad de gestión y beneficio a la población, así como la aplicación de la Ley de presupuesto participativo, Consejo de Coordinación Local (CCL) y vigilancia ciudadana. Para garantizar la transparencia, democratización y gobernabilidad y plan de desarrollo concertado del distrito.

AMENAZAS:

- Desconocimiento e inestabilidad de las autoridades locales en cargos jerárquicos con capacidad de decisión y manejo de recursos.
- Corrupción generalizada en las entidades estatales a falta de organismos de control adecuados y sanciones drásticas.
- Constantes procesos migratorios de la población económicamente activa a falta de oportunidades de desarrollo en el ámbito del distrito.
- Constantes variaciones de los precios de productos de primera necesidades y servicios básicos por la aplicación del libre comercio, así como aplicación de políticas de restricción de la SUNAT (consumo de combustible, transporte público y de mercancía, etc.) por tratarse del ámbito VRAE.
- Intervención del gobierno central (productos alternativos) a través de un plan de erradicación de la hoja de coca, sin un programa adecuado de desarrollo alternativo ni consulta a las organizaciones sociales de base que protejan los intereses de los agricultores que cubren sus necesidades básicas y/o canasta familiar con el cultivo de esta planta.



- Recrudescimiento de la violencia y la delincuencia común, a falta de mayor organización en los gobiernos locales, fortalecimiento de las dependencias de desarrollo social, seguridad ciudadana a través del Comités de Autodefensa.
- Fenómenos naturales adversos, constantes inundaciones, presencia de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y crianzas.



III.- VISION DE DESARROLLO

El Distrito de Samugari al año 2026, habrá posicionado su nombre a nivel de la Provincia de la Mar- Región Ayacucho, como distrito eficiente y modelo integrado, con un sistema de crecimiento urbano y rural planificado, racional en armonía con su medio ambiente. Tendrá un gobierno local realmente democrático, participativo y transparente que promueve la participación directa de instituciones y la sociedad civil en la gestión del desarrollo económico, social y cultural.

Distrito saludable con servicios de calidad y la población habrá logrado una mejor calidad de vida; contará con un sistema de producción agrícola, pecuaria y frutícola tecnificada con mejores rendimientos con productos de calidad en armonía con su medio ambiente, con productores organizados insertados a mercados nacionales e internacionales con productos de calidad, con acceso a servicios de asistencia técnica articulados a redes de desarrollo.



IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- Reducción de la desnutrición materno infantil.
- Conservación y preservación del medio ambiente.
- Seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento de las capacidades humanas en todos los aspectos, teniendo como política de trabajo la participación de la sociedad civil desterrando todo indicio de corrupción, así como establecer estrategias de desarrollo en los tres niveles de gobierno.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

CULTURA Y EDUCACION

- Gestión y seguimiento para la Creación del Instituto tecnológico en el Distrito de Samugari.
- Fortalecimiento de capacidades humanas.
- Promover el desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad local.
- Impulso de diversos festivales y eventos culturales: huayno, carnaval, danzas, teatro infantil, de las artes.
- Fortalecimiento a las organizaciones evangélicas y otras, fomentando las buenas prácticas y costumbres ancestrales en armonía con la sociedad.
- Promoción de la producción literaria local eventos culturales científicos y educativos.
- Fomentar la feria distrital de ciencia y tecnología.
- Promover el desarrollo de la educación.
- Mejoramiento e implementación de infraestructura educativa de las instituciones educativas de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria) de los distintos anexos y centros poblados.
- Organización de cursos de capacitación para docentes, implementación con herramientas tecnológicas e incentivo para los más destacados
- Promover y recuperar los saberes tradicionales, con participación activa de los adultos mayores.

PROTECCION SOCIAL Y SALUD

- Gestión y seguimiento ante el gobierno para el cumplimiento con la implementación de la infraestructura, equipamiento y personal de salud especializado del Centro de Salud de Palmapampa Categoría I-4 y Puestos de Salud del distrito.
- Reducción efectiva de la desnutrición crónica y pobreza extrema.



- Promoción social sobre conservación y preservación del medio ambiente.
- Ampliar la cobertura del sistema de defensoría del niño y adolescente.
- Promover el plan distrital por la infancia como mesa de concentración en apoyo de la educación y salud infantil.
- Impulsar campañas de identificación: matrícula oportuna, derecho al nombre.
- Implementación del centro de atención para mujeres y menores maltratados.
- Respaldo promover el desarrollo de las personas discapacitadas.
- Impulsar las redes sociales y sus capacidades de liderazgo.
- Red de clubes de madres y comités de vaso de leche, red de líderes adolescente.
- Fortalecer el funcionamiento del Programa Nacional Tambos para promover un trabajo articulado con otros sectores dirigidos a la población rural y rural dispersa, en convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Implementación de comedores populares y de los programas de desayunos escolares, en coordinación con los sectores responsables.

RECREACION Y DEPORTES

- Impulsar y fortalecer el equipo de fútbol Municipal
- Organización de eventos deportivos: Fútbol, Fútbol, Vóley, Básquet, Atletismo, etc.
- Impulsar el programa de infraestructura deportiva: "masificando el deporte" en el ámbito distrital.
- Adquisición de terrenos destinado para el mejoramiento de estadios y complejos deportivos a nivel de la capital del distrito y las capitales de los Centros Poblados.
- Implementación de losas polideportivas con participación y apoyo vecinal en los centros poblados.

PLAN DE REPARACIONES

- Intervención directa en el programa de reparación y actualización del padrón de afectados.
- Apoyo a las familias afectadas por la violencia sociopolítica, víctimas y desplazados, ejecutando programas y proyectos para apoyarlos directamente.

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Desarrollar una política de desarrollo económico basado en una agenda de recuperación y manejo de recursos naturales, desarrollo de capacidades para desarrollar la producción agrícola y pecuaria con calidad y sostenibilidad promoción y defensa de actividades económicas del distrito.
- Promover el desarrollo económico local bajo el enfoque de cadenas productivas y de valor (agrícola, pecuario, agroindustrial, turístico, etc.) identificadas y priorizadas de manera participativa con los actores económicos locales.
- Fomento y promoción al desarrollo empresarial de la micro y pequeña empresa.



- Capacitación, asistencia técnica personalizada y transferencia tecnológica a los productores.
- Promoción de la actividad turística (Integración al eje turístico sur peruano, identificación de centros turísticos en el ámbito del distrito).
- Promoción de la producción local a través de la participación en las principales ferias regionales y nacionales.

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

- Impulso al plan de preservación y protección del Valle Río Apurímac.
- Impulsar programas agroforestales y la reforestación en macizo en suelos degradados.
- Impulsar la reforestación de las faldas de los cerros de la parte sierra del distrito.
- Manejo adecuado de residuos sólidos municipales.
- Desarrollo de proyectos en saneamiento básico bajo un plan Maestro.
- Monitoreo de los niveles freáticos.
- Apoyo a acciones de mantenimiento de canales y drenajes.
- Impulso al plan de prevención y mitigación de desastres.
- Realizar el mapa de riesgo y el plan de acción de los distritos.
- Promover la participación de la población organizada en acciones de defensa civil.
- Mejorar el nivel de conciencia ambiental.
- Promover campañas de educación ambiental.
- Impulsar acciones de control ambiental.

AREAS VERDES Y LIMPIEZAS PÚBLICA

- Mejoramiento de áreas verdes en las principales plazas y parques en coordinación con los centros poblados.
- Implementación del plan integral de manejo limpieza pública.
- Plantaciones forestales productivos y competitivas
- Implementar programas intensivos de reforestación, con el apoyo de programas nacionales para permitir una mayor productividad que hagan competitivas las plantaciones forestales, con participación del sector privado y de inversiones asociativas.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

MODERNIZACION DE LA GESTION

- Capacitación permanente a los recursos humanos en gestión municipal e innovación administrativa.
- Organización municipal plena y adecuada a una gestión por resultados.



- Modernización del aparato administrativo, con profesional samugarinos competentes.
- Actualización los instrumentos de gestión municipal (ROF-MOF. CAP-PAP-TUPA- ETC.).
- Implementación los Sistemas Informáticos (Gobierno Digital – Secretaría General del PCM) para una gestión eficiente y moderno.
- Impulso al sistema de información moderno.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RENTAS

- Implementación de un sistema de rentas, que permita tener un mayor control de la recaudación municipal.
- Campaña de sensibilización tributaria.
- Campaña de organización de la base tributaria.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL

- Promover la participación de la sociedad civil, en los procesos de planificación distrital.
- Institucionalización del presupuesto participativo, consejos de coordinación local y los consejos de vigilancia social, como acciones permanentes.
- En programa sociales a través de Clubes de Madres.
- En la gestión de la educación a través de las APAFAS.
- En la gestión del desarrollo a través de mesas de concertación.
- Capacitación a líderes comunales y juveniles en gestión y desarrollo local.
- Fortalecimiento institucional al gobierno local distrital, centros poblados, comunidades, organizaciones sociales y productivas.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Gestión y seguimiento para la ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Samugari.
- Participación de la población organizada.
- Implementar los sistemas de comités de seguridad ciudadana y de apoyo a la policía nacional en acciones de prevención, operación e información que eleven los niveles de protección al ciudadano.
- La intervención directa de los CADS en la seguridad ciudadana, para ello se les brindará capacitación e implementación con las herramientas necesarias.

GESTIÓN Y DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL

- Gestionar e impulsar el funcionamiento de diversas entidades del estado en la capital del distrito, dándole mayor institucionalidad y presencia del aparato estatal en nuestro distrito con infraestructura adecuada y personal calificado.
- Gestión y ejecución de infraestructura pública como capital del distrito.

**V. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO****5.1. DIMENSIÓN SOCIAL.**

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta al 2026
Deficiente y falta de cobertura de servicios de saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.	Formular proyectos de infraestructura en saneamiento básico y agua potable, y manejo de aguas servidas.	% de familias con cobertura de agua potable y alcantarillado	70%
Falta de áreas verdes y la electrificación en el área urbana y rural del distrito.	Construcción de pistas y veredas con áreas verdes y ejecución de ampliación de electrificación en zona urbano y rural del distrito.	% de cobertura Electrificación, pistas y veredas	80%
Bajo rendimiento de los estudiantes y bajo índice de ingreso a las universidades e institutos superiores.	Convenio interinstitucional con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para la preparación académica Preuniversitario de los estudiantes y egresados, a través Pre-UNSCH, Filial Samugari..	Mejor rendimiento de los estudiantes e ingreso a las universidades e institutos superiores	70%
Escasa oferta de estudio técnico y/o Profesionales.	Creación y funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico en Samugari con el convenio de sector gubernamental dedicado y MINEDU	% oferta de estudio técnico y/o Profesionales	70%.
Falta de implementación para fomentar el deporte	Implementación de infraestructuras deportivas en las comunidades del distrito.	%infraestructuras deportivas en las comunidades del distrito	80%
Altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años.	Reducir la desnutrición crónica infantil mediante programas y planes de alimentación con asistencia del sector salud.	índices de desnutrición	50%
Falta infraestructura hospital de apoyo.	Construcción Hospital de apoyo de Palmapampa en convenio con sector gubernamental dedicado y MINSA para el financiamiento.	% de la infraestructura hospital de apoyo	90 %
Pérdida de valores y disciplina.	Reducir la violencia familiar, recuperar los valores del padre con los hijos, realizando eventos cristianos distritales con fomento de valores y respeto a la familia.	Inclusión de valores	80%

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta al 2026
Escasa y deteriorada infraestructura productiva, descapitalización de los agricultores, bajo nivel de producción y productividad, deficiente y rústica Infraestructura Agrícola.	Fortalecimiento de la capacidad de las cadenas productivas, a través de las escuelas de campo y ampliar la comercialización al mercado local, regional, y nacional.	Mayor capacidad productiva de los agricultores.	80%.
Falta de innovación y remplazo de actividades productivas y tradicionales y poco rentables.	Desarrollar capacidades para implementar los procedimientos de producción los productos bandera en la zona selva y sierra.	Mayor implementación y asesoramiento Agrícola y de mercado de productos alternativos en la zona selva y sierra	70%
Deficiente y falta de infraestructura vial	Construcción Puente Interregional Ayacucho – Cusco (Cañapirato - Sirenachayocc).	% infraestructura vial	80%
Falta implementación de la ganadería y piscicultura	Mejoramiento de la Crianza piscícola Masificación a través del proyecto ganadero sostenible en la sierra del distrito dotando de ganado mejorado.	% ganadería y piscicultura	60%
Falta de generación de actividades agroindustriales	Producir e importar semillas mejoradas y fortalecer capacidades de productores que se constituirán en oferentes de servicio.	% industrialización de productos primarios	40%
Falta de implementación de proyectos alternativos focalizados	Instalación de proyectos productivos de cacao y café. Instalación de parcelas demostrativas de Pitahaya, Framboesa y Kion – Jengibre.	Mayor capacitación, asistencia y mercado de productos alternativos focalizados	70%
Insuficiente implementación y Fortalecimiento de las Micro y Pequeñas empresas.	Mejoramiento de capacidades de las MYPES para promover la competitividad en el distrito. Impulsar el cooperativismo y asociativismo en las organizaciones comunales a fin de mejorar los	% de fortalecimiento de las Micro y Pequeñas empresas.	60%



	ingresos económicos en los productos que ofrecen.		
Falta de implementación de tecnologías de producción para la transformación de la materia prima del cacao y el café	instalación de tecnologías de producción para la transformación de la materia prima del cacao y el café, a fin de que sean expendidos en mercados locales, regionales y nacional con un valor agregado, otorgando mejores ingresos económicos lícitos a los productores	Mayor implementación de tecnologías para la transformación de la materia prima del cacao y el café	70%

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta al 2026
Alto Índice de Contaminación del Medio Ambiente, mediante contaminación de los ríos y manantiales con residuos sólidos y aguas servidas. Contaminación del aire y suelos por uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes.	Adecuado tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas mediante la implementación de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas en las diferentes comunidades del distrito	% de Contaminación del Medio Ambiente de los ríos y manantiales con residuos sólidos y aguas servida	60%
Acelerada deforestación de la zona debido al mal manejo del área forestal, a la tala indiscriminada y como consecuencia las tierras agrícolas en secano están en aumento.	Reforestación de zonas degradadas y preservación del medio ambiente, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales con un manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales.	Mayor manejo del área forestal	60%
Ineficiente uso de agua en fines agrícolas	Diseñar y ejecutar programas estratégicos para el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de recursos hídricos; mediante la cooperación interinstitucional y la participación vecinal.	Mayor uso adecuado de agua con fines agrícolas	60%
Existe una tendencia al crecimiento poblacional, pero de manera desordenada, sin una adecuada planificación. Falta de un proyecto de ordenamiento territorial.	Establecer un planeamiento urbano de cada centro poblado, incluyendo una proyección a largo plazo.	% de Eficiencia en el ordenamiento territorial	70%
Alta erosión del suelo, desborde de los ríos, huaycos, inundaciones y derrumbes	Construcción de graderías y tabiques de contención en las zonas de vulnerabilidad. Mantenimiento perenne de las vías de comunicación.	Impacto en la cobertura vegetal	70%

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta al 2026
Mesa de Concertación Distrital con poca inclusión al Comité de Coordinación Local CCL, alcaldes de concejos menores, representantes de organizaciones de base y agentes municipales.	Fortalecimiento de la Mesa de Concertación Distrital coordinada con el Comité de Coordinación Local, alcaldes de centros poblados y agentes municipales	% de inclusión de mesa concertación distrital	100%
Deficiente capacitación y competencias técnicas del capital humano en administración pública	Capacitaciones permanentes al personal técnico administrativo a fin de impulsar mejores rendimientos y capacidad de servicio a la población	% de la capacitación en capital humano administración pública	80%
Poca comunicación con los centros poblados, comunidades, anexos y pobladores que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.	Promover y fortalecer la participación ciudadana, la inclusión digital de la sociedad, disminuir la brecha digital existente, mejorando la conectividad, accesibilidad, manejo y procesamiento de información, contenidos y conocimientos de calidad, a través de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Mayor eficiencia en la comunicación con los centros poblados, comunidades anexos y pobladores	70%
Carencia de los instrumentos de gestión institucional y territorial.	Establecer planes de desarrollo a largo plazo, que contemplen todos los ejes estratégicos para el desarrollo sostenible del distrito. Actualización el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Samugari, actualización y reformulación del instrumento de gestión municipal	Mayor eficiencia en la gestión institucional y territorial	80%
Falta de sensibilización en los funcionarios municipales en el tema de Desarrollo Humano, con perspectiva de género.	Evaluación integral y constante del desempeño y resultados del personal municipal, de acuerdo a las normas	Mayor sensibilización en los funcionarios municipales e	70%



	establecidas para conseguir una gestión eficiente.		
Falta de infraestructura moderna del palacio municipal	Construcción del Palacio Municipal con infraestructura moderna en el capital del Distrito.	% de infraestructura moderna del palacio municipal	90%.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Gobierno por parte de la Población Organizada en comités de Vigilancia
- Participación activa de la población a través de las organizaciones sociales de base y juntas vecinales.
- Fortalecer los comités de vigilancia, a fin de fiscalizar el uso de los recursos municipales.
- Rendición de Cuentas, mediante audiencias públicas descentralizadas que permitan a la población conocer las inversiones realizadas y el cumplimiento de las propuestas.
- Evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital PDC – Samugari, para priorizar nuevos ejes de desarrollo.

MARDONIO MUCHA MIGUEL
Candidato Distrito de Samugari